



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ARMERIA, COLIMA.



2009-2012

OFICIO No.: 183/2010
ASUNTO: Se da a conocer
Acuerdo de Cabildo

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN,
TESORERO MUNICIPAL,
EDIFICIO.

Por este conducto me permito comunicar a usted el **ACUERDO** tomado por los integrantes del H. Cabildo en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, que en la parte conducente dice:

Para el desahogo del Cuarto punto del orden del día la Regidora Lieda. Wendy Rubí Arellano García, dio lectura al dictamen de Análisis y aprobación del dictamen de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2010, el cual después de escuchado se sometió a consideración del H. Cabildo siendo **APROBADO por UNANIMIDAD**.

Sin otro particular de momento y en espera de dar seguimiento a lo acordado, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

EXPEDIENTEMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Armería Col., 28 de febrero de 2011
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
ARMERIA COL

C. HECTOR RODRIGUEZ MESINA

C.c.p. Archivo.

"2011, Año de la Libertad de Expresión en Colima"